

## **Términos y condiciones**

El sorteo está organizado por Holidayguru España S.L, Carrer de Cordoba 5, Palmanova, España (en adelante “Holidayguru”) junto con Beer Spa Internacional SL (en adelante “Beer Spa”). Las siguientes condiciones son indispensables para la participación en este sorteo. Tras el registro del concurso, el participante debe aceptar explícitamente todos los términos y condiciones que se detallan a continuación. Los participantes están al tanto y entienden que deben facilitar sus datos para poder participar.

## **Requisitos para participar**

Aquellos elegibles para participar son personas naturales quienes:

- Participan de manera voluntaria
- Tienen mayoría de edad (igual o superior a 18 años)
- Tienen una cuenta registrada en Instagram

Los empleados de Holidayguru España S.L están excluidos del sorteo, así como los familiares de cualquiera de los anteriores en primer grado de consanguinidad o afinidad. Holidayguru se reserva el derecho de no entregar el premio a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

## **Período del concurso**

El sorteo estará vigente del 30 de diciembre 2020 a las 12:00h hasta el 6 de enero de 2020 a las 23:59h. El ganador solo será válido siempre y cuando participe activamente durante el tiempo arriba mencionado.

## **Procedimiento del concurso**

### **Los usuarios que deseen participar en el concurso deberán:**

- Dar ‘me gusta’ a la publicación publicada en Instagram por Holidayguru (@holidayguru.es) el 30 de diciembre del 2020
- Seguir a Holidayguru (@holidayguru.es) en Instagram
- Seguir a la marca que participa y aporta el regalo, Beer Spa (@beerspaspain) en Instagram
- Mencionar a una cuenta de Instagram de una persona natural en el post publicado por Holidayguru (Cada usuario puede comentar tantas veces como desee, cuántas más veces comente más se incrementan las posibilidades de ganar el sorteo)

## **Selección del ganador**

El ganador/a será seleccionado de manera aleatoria y notificado a través de la cuenta @holidayguru.es el próximo 07 de enero. Una vez cerrado el sorteo y constatar que el ganador cumple con los requisitos establecidos en las presentes bases, en un máximo de 7 días laborables después de la finalización del concurso, se comunicará de manera oficial el nombre del ganador a través de la página de Holidayguru en Instagram, publicando el nombre y primera letra del apellido del ganador/a en el post además de en formato 'historias'. Con el permiso del ganador a @holidayguru.es, también se hará una mención al perfil de Instagram del ganador, tanto en el post como en formato 'historias'.

A continuación, se contactará al ganador/a con el objetivo de ponerle en contacto a través de email con la empresa que aporta el premio, Beer Spa Internacional SL.

Los participantes son responsables de la precisión de su información de contacto dada. En el caso de que el premio no pueda ser correctamente otorgado a un participante debido a información de contacto incorrecta, el derecho al premio del participante será considerado nulo.

Beer Spa Internacional SL se encargará de recaudar la información necesaria del ganador/a y su acompañante para proceder a la reserva del viaje sorpresa.

## **Premio**

- El BONO REGALO tiene el valor de un circuito beer spa individual, para una persona.
- El circuito beer spa individual tiene una duración de 60 minutos.
- El circuito beer spa individual incluye baño de cerveza, degustación de cerveza Alhambra ilimitada, aperitivo tradicional, sauna de cerveza y zona relax en cama de cebada.
- Podrá ser canjeado en cualquiera de sus spas de cerveza: Alicante, Granada, Zahara de los Atunes & Tenerife.
- El premio tiene una validez de un año.
- El premio es no transferible y no puede ser cambiado por su valor en metálico.
- El premio no es intercambiable, extensible o modificable.
- Al confirmar el viaje, el ganador acepta los términos generales y condiciones.
- El premio es aportado por Beer Spa Internacional SL

## **Finalidad del tratamiento de datos personales**

Los datos personales proporcionados en relación con este concurso serán únicamente usados por Holidayguru y Beer Spa Internacional S.L con el fin de llevar a cabo el concurso y para procesar el premio según las regulaciones de Protección de Datos. Los datos recogidos y procesados de los ganadores serán eliminados por Holidayguru y Beer Spa Internacional S.L

una vez no sean necesarios para la organización del concurso, pero como muy tarde hasta finalizar el periodo legal de retención con el fin de cumplir el contrato.

### **Base legal para el tratamiento de datos personales**

Las bases para la recogida y procesamiento de datos personales están recogidas en el Artículo 6 (1) Letra a) de la RGPD europea. Los participantes en el concurso están de acuerdo de participar y han recibido toda la información necesaria. Participar en este concurso es voluntario. Al participar en el concurso, el participante acepta lo siguiente:

- Seguir a las cuentas de Instagram @holidayguru.es y @beerspaspain en el tiempo en el que dure el concurso.
- Dar me gusta y mencionar a la cuenta de una persona natural en el post publicado por Holidayguru y mantener esto durante el tiempo que dure el concurso.

### **Tipo de datos personales**

El participante es el único responsable de asegurarse de que todos los datos de contacto proporcionados son correctos. En caso de que el premio no pueda ser distribuido debido a datos incorrectos, el participante perderá su derecho al premio.

### **Almacenamiento de datos personales**

Los datos necesarios para procesar y otorgar el premio serán almacenados por Holidayguru por la duración legal de almacenamiento y serán después eliminados.

### **Elegibilidad**

Solo aquellos usuarios mayores de 18 años que cumplan con la mecánica del concurso antes expuesta son elegibles de ganar.

22.12.2020 // 15:59h